

ACABAR CON LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

25 de NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Las Secretarías de la Mujer de CC.OO. ante este nuevo 25 de Noviembre tenemos que denunciar el continuo goteo de mujeres que son víctimas de agresiones y malos tratos. Durante el primer semestre de este año han muerto 35 mujeres a manos de sus compañeros o maridos y se han producido 10.837 denuncias de maltrato, 16 muertes y 400 denuncias más que durante el mismo periodo del año anterior.

También en el plano internacional queremos recordar que según un informe de la UNICEF más de sesenta millones de mujeres en todo el mundo han sido víctimas de la violencia que los hombres ejercen sobre ellas. Las agresiones a mujeres revisten diversas formas de explotación sexual en el trabajo, mutilaciones, negación a la alimentación, a la educación, a la libertad ... en gran medida toleradas y fomentadas por valores estereotipados transmitidos culturalmente.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en medidas sociales y jurídicas que corten de raíz esta escalada de violencia, donde las mujeres son las trágicas protagonistas. Es preciso reconocer la gravedad de este problema social, expresión de la discriminación sexual existente y del desprecio e infravaloración de las mujeres implícitos en modelos y pautas que nuestra cultura sigue transmitiendo.

Son precisos cambios en las normas y valores que toleran y fomentan la violencia, así como en todo aquello que refuerza actitudes y comportamientos sexistas. Es imprescindible mejorar los mecanismos de información y asesoramiento a mujeres ante situaciones de violencia. También es fundamental conseguir una mayor sensibilidad en la sociedad en general y de forma particular a todas las personas implicadas, tanto en la atención sanitaria como en los procesos de denuncia (policía, abogacía, fiscalía, judicatura, etc.).

Es urgente que los poderes públicos protejan efectivamente los derechos fundamentales de las personas, articulando medidas cautelares de carácter preventivo que aseguren la protección de las víctimas y garanticen la aplicación de la pena a los culpables y sobre todo adoptando un Plan Integral contra la violencia de género que contemple actuaciones eficaces de la intervención policial y de los poderes judiciales, así como en el campo de la enseñanza, la atención sanitaria, los servicios sociales, la vivienda y el empleo.

La IV Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en Pekín en 1995, reconoció en su Plataforma de Acción que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad , el desarrollo y la paz de los pueblos impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales, comprometiéndose los 185 países firmantes en su declaración final a **PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**. La sesión especial de NN.UU. (Pekín + 5) celebrada el pasado mes Junio para evaluar la puesta en práctica de estos compromisos, ha vuelto a destacar la ausencia de programas integrales para frenar las agresiones contra las mujeres y la persistencia de actitudes socio-culturales no condenatorias de ciertas situaciones de violencia de género.

Este 25 de Noviembre queremos recordar a todas las mujeres víctimas de la violencia y exigir pasar de las grandes declaraciones políticas a los compromisos concretos que acaben con esta larga lista de asesinatos, humillaciones, vejaciones y maltrato que sufren de forma permanente las mujeres y la niñas, llamando a la sensibilidad de la opinión pública, que con la denuncia y rechazo social masivo ante estos casos, consiga hacer resaltar este problema como uno de los más graves que soporta la sociedad española.

Secretaría Confederal de la Mujer CC.OO.